



**ACTA SESION ORDINARIA N° 04  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 14 de Febrero de 2014, siendo las 11:40 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Concejal Don Omar Peña, la asistencia de los concejales, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, doña María Isabel Vásquez, doña Isabel Águila Ñancul, don Fernando Ojeda González, doña Julia Bahamonde Barría, del Alcalde Subrogante don René Villegas Barría y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía Subrogante Doña Marcela Curillán Cárdenas.

Se encuentra presente además la Directora de Desarrollo Comunal, Sra. Marilyn Valderrama Mansilla y el Kinesiólogo de la Posta de Atención Primaria Don Jaime Arteaga.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Evaluación o cumplimiento metas PMG 2013.
- 4.- Aprobación renovación Patentes de Alcohol 2014
- 5.- Exposición Proyecto Fiadi ChCC.
- 6.- Varios

**1.- Aprobación Actas Anteriores**

Las actas número 32, 33 y 34 correspondientes al año 2013 son aprobadas por la totalidad del Honorable Concejo Municipal, no obstante la Concejala María Isabel Vásquez deja la observación que nunca más aprobará un acta que se presente con 4 meses de desfase.

**2.- Correspondencia**

No Hay

**3.- Exposición Proyecto Chile Crece Contigo.**

Se cambia el orden de la tabla a tratar debido a que aún se están ordenando los antecedentes del punto 3. A continuación el Kinesiólogo de la Posta de Atención Primaria, Sr. Jaime Arteaga expone sobre la ejecución del Programa Ch. Crece Contigo.

- Señala que este programa es un sistema de apoyo integral que aborda niños desde etapa gestacional hasta los 6 años, a nivel municipal, luego de esa edad está a cargo del Estado hasta el crecimiento y adultez de la persona, genera y articula variados mecanismos de apoyo para igualar oportunidades del desarrollo para proyectar un futuro próspero de cada individuo de la comunidad. Cuyo objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado en todo el desarrollo de la persona perteneciente al programa.
- De acuerdo a lo anterior y remontándolo a la realidad local señala que en la comuna hay personas que están muy aisladas y que no tienen estímulos suficientes provocando que se genere hipoactividad, haciendo importante la labor de los profesional para mejorar esta situación y generar cambios en los niños.
- Señala que existen 3 ámbitos que influyen en el desarrollo de los niños:
  - La Familia,
  - La Comunidad
  - Las Políticas Públicas.



- Ch. Crece contigo puede ser un programa multiprofesional con muchas disciplinas y en la Comunidad de Laguna Blanca está compuesta por el Kinesiólogo, un Profesor de Educación Física, la Fonoaudióloga y la Coordinadora del programa, quien es directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En relación a la infraestructura trabajan en la sala de estimulación de la Escuela Diego Portales, en la Posta de Atención Primaria de Salud, en la Biblioteca y por último en el domicilio de manera simultánea y cada sesión con cada niño oscila entre los 30 a 45 minutos con frecuencia de una vez cada 15 días.

Interviene la Concejala María Isabel Vásquez quien señala que: “Una sesión cada 15 días es muy poco y pregunta ¿Cómo se puede aumentar la frecuencia?”, ante lo cual el Kinesiólogo responde que pasa por un tema de costos.

El Concejal Fernando Ojeda pregunta con cuántos niños se trabaja en el programa y el Kinesiólogo indica que con 10 a 12 niños.

La coordinadora del Programa, Sra Marilyn Valderrama, señala que la frecuencia de los Profesionales tanto Kinesiólogo como Fonoaudióloga es cada 15 días y los otros 15 días son abordados por el profesor de Educación Física, por su parte la Parvularia prepara material para aquellos niños que se encuentran fuera de la Villa.

El Concejal Omar Peña, señala “que es fundamental que la parte de desarrollo motor se debe aumentar porque cada 15 días es muy poco lo que un niño puede lograr.”

Por último el Expositor Jaime Arteaga muestra en su presentación PowerPoint un set de fotografías con el trabajo realizado.

Finalizada la Exposición del Profesional, la Concejala María Isabel Vásquez pregunta en que período se realiza este programa, ante lo cual le responden que aproximadamente comenzará en Julio o Agosto una vez que el Ministerio de Desarrollo Social deposite los recursos en la Cuenta del Municipio.

Interviene el Concejal Omar Peña señalando que hace unos años se expuso el trabajo realizado en virtud del Programa Ch. Crece Contigo ocurre lo mismo que actualmente donde existe un período en el cual el Programa no se realiza por falta de fondos y señala que se pueden hacer pequeñas cosas que hagan más efectivo el programa a su vez el Concejal Fernando Ojeda que anteriormente ya casi se habían comprometido los fondos para que no exista la laguna de 5 o 6 meses en la ejecución del programa. En relación a lo anterior el Concejal Omar Peña hace un Compromiso manifestando que es necesario conocer las necesidades del Programa para que sean analizadas por el Alcalde y ver en qué manera el Concejo puede apoyar. Por su parte la Coordinadora del Programa, sra. Marilyn Valderrama indica que habiendo materiales de años anteriores, quizás este año sería importante destinar más fondos al recurso humano.

Como conclusión acerca de los requerimientos el profesional Jaime Arteaga, señala que para mejorar el vacío que existe en la estimulación de los niños, lo que falta es recurso humano más que material.

Por último el Kinesiólogo muestra la presentación de la Fonoaudióloga, quien no pudo asistir por razones laborales.



#### 4.- Evaluación o cumplimiento metas PMG 2013.

Seguidamente el Alcalde Subrogante don René Villegas y la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Marilyn Valderrama presenta el informe sobre el cumplimiento del PMG correspondiente al año 2013 de acuerdo al siguiente orden;

Dirección de Administración y Finanzas.  
Dideco  
Secretaría Municipal  
Secplan

No obstante el Concejal Omar Peña deja la observación que no se puede evaluar y sancionar un informe de tal magnitud en tan breve plazo como la Sesión de Concejo.

Además el Concejal Fernando Ojeda interviene señalando que el informe no refleja el porcentaje de cumplimiento de cada meta.

En relación al ámbito social, los mismos Concejales señalan que debieran hacerse más visitas a terreno y si es posible fijar un día de la semana para destinarlo a visitas sociales. Además interviene el Concejal Sergio Santelices quien propone que una buena meta para este ámbito es contar con una bitácora o calendario en cada puesto o lugar visitado donde se consignen las fechas, horas y nombres de quienes visitaron ese lugar para que quede un registro de visitas efectuadas por el Municipio y Servicios Incorporados.

#### ACUERDO N° 05

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Maria Isabel Vásquez Barrientos		X	
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sra. Isabel Aguila Ñancul	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		

#### Acuerdo N° 05/2014

**El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la renovación de patentes de Alcohol**

#### 5.- Aprobación renovación Patentes de Alcohol 2014.

Continuando con la Sesión quien suscribe, Marcela Curillán Cárdenas, Secretaria Municipal y de la Alcaldía Subrogante, da a conocer la nómina de Contribuyentes quienes solicitaron renovar sus patentes de Alcohol, previamente habiendo entregado los antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas.

Cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

	Propietario	RUT	Destino	Monto Patente
1	Juana Díaz Véliz	4.097.731-7	Restaurant Diurno	\$ 49.122
2	Irma Montaña Águila	3.755.715-3	Deposito de Bebidas Alcohólicas	\$ 40.935
3	Irma Montaña Águila	3.755.715-3	Casa Pensión	\$ 24.561
4	Mariette Cruzat Varas	3.546.119-1	Restaurant de Turismo Hostal	\$ 204.675
5	Luis Silva Figueroa y Cía. Ltda.	77.878.340-1	Expendio de bebidas Fermentadas	\$ 20.468
6	Viviana Lausic Iglesias	7.928.998-1	Hostería	\$ 122.805



**Acuerdo N° 06/2014**

**El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la renovación de patentes de Alcohol año 2014**

**6.- Varios**

El Alcalde Subrogante René Villegas menciona como información que el fin de semana se desarrollará la fecha del Rodeo de Laguna Blanca en Río Verde y señala además que el Municipio dispondrá de una Ambulancia los dos días.

La Concejala Sra. María Isabel Vásquez consulta por cheque solicitado al Club de Rodeo y rendición pendiente de la Agrupación, ante lo cual el Alcalde Subrogante don René Villegas Barria explica que el Club de Rodeo mantiene una deuda pendiente desde el año 2010 que debió haber sido regularizada con antelación al primer traspaso de fondos comprometidos que realizó el Municipio el 31 de Diciembre de 2013, sin embargo existe un compromiso de la Agrupación a pagar el monto adeudado en un plazo no superior a 180 días, el cual fue aceptado por el Alcalde Titular Sr. Ricardo Ritter. Seguidamente y cuando llegó el plazo de entregar el segundo traspaso a la Agrupación, se estimó conveniente que existiera otro documento que garantizara el pago de la deuda, ante lo cual se solicita a la Agrupación la entrega de un cheque por el monto adeudado. Por su parte la Concejala Isabel Águila propone que se invite al presidente del Club de Rodeo en una próxima Sesión de Concejo para aclarar la situación antes mencionada. Asimismo el Concejal Omar Peña, solicita al Sr. Alcalde (S) un informe que detalle toda la situación acontecida respecto del traspaso de fondos al Club de Rodeo, además propone realizar un procedimiento que simplifique y estipule los pasos a seguir cuando una Agrupación quiere solicitar fondos al Municipio.

Pasando a otro tema la Concejala Sra. María Isabel Vásquez solicita que quede en acta la demora en la entrega de las actas correspondientes a las Sesiones de Concejo anteriores y pide que los temas tratados se expongan con mayor profundidad en las Actas.

Por último el Concejal Omar Peña propone al Municipio, que en virtud, de la situación que afecta al Funcionario Heriberto Paillán quien sufre la enfermedad de Cáncer al páncreas y su esposa quien se encuentra postrada en silla de ruedas, analizar las disposiciones legales para contratar a una cuidadora con recursos Municipales.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 13:47 Horas

  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MARGELA CURILLÁN CÁRDENAS